

Joán de Bergara. escriuio por el Rey mōdo y de su gado y veje de la
 Villadonate, Dago fe. Verdadero Testimonio de como, y montes que
 secue nram, acatvze de mara demilly qui mētos y chentaym de
 cinos a Pedimientos del concejo, justia y regimiento de la villa de Bergara
 tas de la glesia, de senor dān miguel de la dicha villa de Bergara, a
 costunbrado y diputado, Unacudela enq dezia, de como, halla de regi
 miento de la dicha villa de Bergara tras, en pusa el bastamēto de
 las carnicerías de la dicha villa de Bergara. Si hubiere alguno
 que se quiera, obligar al bastamēto de la villa, ante el obispo
 y mēto y de la villa de Bergara como de su prematara Paracabigo
 tra del dominio de ramos Primeros de la villa y de la villa de
 de la villa de Bergara como de su prematara Paracabigo
 fecho en onite ante x de mara de ochenta y nueve de senor
 de los fize agui y teniente de la villa de Bergara
 baen tres fmgones de la villa de Bergara
 de Bergara
 Joán de Bergara
 de Bergara



140

de Bergara